



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO DENOMINADO
"ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS PARA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, COMUNA DE DALCAHUE",
LICITACIÓN N° 3520-20-LR24**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.398

DALCAHUE, 02 de Octubre de 2024

VISTOS: La Boleta de Garantía N° 914653-5 de fecha 25/09/2024 del Banco de Chile, tomada por Comercial Kaufmann S.A, Rut N° 96.572.360-9, por la suma de \$ 8.342.516, vigente hasta el 22/09/2025 para garantizar la buena calidad de los bienes, el Acta de Recepción Única de fecha 23/09/2024, el Decreto Alcaldicio N° 2.198 de fecha 03/09/2024 que designa comisión para la Recepción Única, la Boleta de Garantía N° 613623-8 de fecha 13/08/2024 del Banco de Chile, tomada por la sociedad Comercial Kaufmann S.A, Rut N° 96.572.360-9, por la suma de \$ 8.342.516, vigente hasta el 18/11/2024 para garantizar el fiel cumplimiento de contrato, el Decreto Alcaldicio N° 2.074 de fecha 20/08/2024 que Aprueba Contrato; el Contrato de fecha 19/08/2024, el Decreto Alcaldicio N° 1.975 de fecha 08/08/2024 que adjudica la Licitación N° 3520-20-LR24, el Informe de Propuesta Pública de fecha 29/07/2024, el Acta de Apertura de fecha 29/07/2024, la Licitación N° 3520-20-LR24, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Alcaldicio N° 1.369 de fecha 14/05/2024 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Afecta N° 13 de fecha 08/03/2024 que aprueba convenio, el Convenio Mandato de fecha 04/03/2024 celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue, el Certificado del Consejo Regional con Certificado Nro. 456 de fecha 21/12/2023 el cual da cuenta del acuerdo en virtud del que se aprueba la propuesta de distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2024, la disponibilidad presupuestaria, la Resolución Exenta N° 6040 de fecha 29/12/2023; mediante el cual establece subrogancia del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Los Lagos, la Ley N° 21.640 de fecha 18/12/2023 que aprueba Presupuesto del Sector Público año 2024, lo dispuesto en la Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.344 de fecha 26/09/2024 que ordena subrogancia en el cargo de Alcalde de Dalcahue en virtud del proceso electoral a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2024 y en conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y modificación de esta a través de la Ley N° 21.693 del 26/08/2024; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitución al de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE:** El Acta de Recepción Única celebrada con fecha 23/09/2024 correspondiente a la adquisición denominada "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS PARA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, COMUNA DE DALCAHUE**", ejecutada por **COMERCIAL KAUFMANN S.A**, RUT N° 96.572.360-9, el cual se encuentra recepcionado conforme.

2.- **REMÍTASE PARA SU RESGUARDO:** Al Gobierno Regional de Los Lagos, la boleta de garantía N° 914653-5 de fecha 25/09/2024 del Banco de Chile, tomada por Comercial Kaufmann, por la suma de \$ 8.342.516, vigente hasta el 22/09/2025 para garantizar la buena calidad de los bienes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcaldesa (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- SECPLAN

EDHA/CIVG/CESS/jnpa